


IVESUR Colombia Medellín

Carrera 52 N° 6 Sur-80

PBX: 2040772

Medellín NIT: 900.081.357-5 info@ivesurcolombia.com

No: 985186
A. INFORMACIÓN GENERAL
1. FECHA

Fecha de prueba 02/10/2024	Nombre o Razón social BEATRIZ ELENA YEPES CARDONA	Documento de identidad CC.(X) NIT.() CE.() No. 42770914
Dirección: CALLE 5 SUR NRO 53 N44 APTQ 402	Teléfono fijo o Número de Celular 3122954534	Ciudad: MEDELLÍN
		Departamento: ANTIOQUIA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO
3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa: SNX172	País: COLOMBIA	Servicio: PÚBLICO	Clase: MICROBUS	Marca: NISSAN	Línea: URVAN
Modelo: 2015	Número de Licencia de Tránsito 10008824580	Fecha de Matrícula 21/01/2015	Color: BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis: JN1MC2E26Z0003463
No. de Motor: YD25357560A	Tipo motor: Diésel	Cilindraje (cm3)(si aplica) 2488	Kilometraje: 195991	No. de Sillas: 16	Vidrios polarizados: SI(X) NO()
					Blindaje: SI() NO(X)

3.1. VEHÍCULOS NO SUJETOS A REVISIÓN DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES

Con motor eléctrico	Con motor a hidrógeno	Otros
---------------------	-----------------------	-------

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA

Nota: Todo valor medido seguido del signo * significa un defecto encontrado.

4. EMISIONES AUDIBLES

Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
Ruido escape	---	dBA	Baja derecha	12,6	2,5	k lux	2,10	0,5 - 3,5 %	67,4	225	k lux
			Baja izquierda	7,20	2,5	k lux	2,20	0,5 - 3,5 %			

5. INTENSIDAD E INCLINACIÓN DE LAS LUCES BAJAS
6. SUMA DE LA INTENSIDAD DE TODAS LAS LUCES

Delantera izquierda	Valor	Delantera derecha	Valor	Trasera izquierda	Valor	Trasera derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	90,0		90,0		84,0		84,0	40	%

7. SUSPENSIÓN (Si aplica)

8. FRENOS													
Eficacia total	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
57,1	50	%	Eje 1 izquierdo	3312	6213	N	Eje 1 derecho	3753	5988	N	11,8	30	%
			Eje 2 izquierdo	3125	6076	N	Eje 2 derecho	2776	4390	N	11,2	30	%
			Eje 3 izquierdo			N	Eje 3 derecho			N		30	%
Eficacia auxiliar 21,5	Mínimo 18	Unidad %	Eje 4 izquierdo			N	Eje 4 derecho			N		30	%
			Eje 5 izquierdo			N	Eje 5 derecho			N		30	%

9. DESVIACIÓN LATERAL

Eje 1	1,10	Eje 2	-4,10	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo	+/-10	Unidad	m/km
-------	------	-------	-------	-------	--	-------	--	-------	--	--------	-------	--------	------

10. DISPOSITIVOS DE COBRO (Si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	Error en tiempo	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	-----------------	--------	--------	---

11. EMISIONES DE GASES
11. a VEHÍCULOS CON CICLO OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO2)	Oxígeno (O2)	Hidrocarburo (como hexano) (HC)	Oxido nítrico (NO)
		CO Vr Norma	CO2 Vr Norma	O2 Vr Norma	HC Vr Norma	NO Vr Norma
		Ralenti	Ralenti	Ralenti	Ralenti	Ralenti
		Crucero	Crucero	Crucero	Crucero	Crucero

11. b VEHÍCULOS A DIESEL (opacidad) LTOE: 430mm

Temp C°	Rpm	Ciclo 1	Und	Ciclo 2	Und	Ciclo 3	Und	Ciclo 4	Und	Valor	Norma	Unidad
			m-1		m-1		m-1		m-1	Resultado	5,0 - 5000	m-1

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (psi)	Eje 2 (mm) (psi)	Eje 3 (mm) (psi)	Eje 4 (mm) (psi)	Eje 5 (mm) (psi)	Repuesto (mm) (psi)
IZQUIERDA	4.56	4.32				5.78
DERECHA	4.78	4.78				0.00

Nota: Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, las de los usuarios de la vía pública o al ambiente.
Defectos Tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD

FAVORABLE: SI ☒ NO ☐
E1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)
FAVORABLE: SI ☐ NO ☐

Nota: Causal del rechazo: a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:

Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
Igual o superior a 7 para vehículos Motocarro, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclos, Ciclomotores y Tricimotos
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotores, Tricimotos.
Cuando se presente al menos un defecto Tipo A para vehículos tipo remolque o similares.

NUMEROS DE LOS I.M.R.R.P. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN:

985186

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

0 P: 2313.00

G. FOTOGRAFÍAS TOMADAS



H. RELACION DE EQUIPO Y PERIFÉRICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Alineador al paso: L3/6704006
Profundímetro: L3/SH2006A05500
Detector de Holguras: L3/2X6007
Suspensión: L3/403107

Sonómetro: L3/11502107
Termohigrometro: P701H01

Regloscopio: L3/69

Frenometro: L3/ 01502107

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

ItvNet v5.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Sensorial Exterior/Interior (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Alineación al paso (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO
Sensorial Bajos (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO
Alumbrado (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Frenos y Suspensión (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Rines y Llantas (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO
Foto D. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO Foto T. (111) NICOLAS ALEJANDRO CASTRO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

(1058) CARLOS EDUARDO GALLARDO

Nota:
1) Los resultados aquí consignados corresponden a una revisión preventiva técnico mecánica y de emisiones contaminantes (cuando aplique) mecanizada y visual bajo orientaciones de la NTC 5375, sin embargo este es un servicio no regulado y no hace parte del alcance de acreditación como Organismo de Inspección.

Puede comprobar la validez de este informe en www.ivesurcolombia.com usando el código:

1202471BD8359A858631

FIN DEL INFORME

Página 3